



## Actividad industrial en Galicia

### NOTAS METODOLÓGICAS

---

#### 1. Información de base

La información reflejada en las tablas tiene como soporte la "Estadística Estructural de Empresas" (EEE) elaborada por el INE. De esta operación se hace una explotación específica de los microdatos en función de la CNAE de la empresa en Galicia (que no siempre coincide con la CNAE principal de la empresa matriz) para obtener resultados por agrupaciones y sectores de actividad de las variables:

- Número de locales
- Ocupados
- Importe neto de la cifra de negocios
- Sueldos y salarios
- Inversión en activos materiales

Esta opción, en el contexto de la actividad económica en cada rama, facilita la construcción de indicadores homogéneos y coherentes, así como comparaciones territoriales.

#### 2. Variables de clasificación

##### Actividad económica

Se considera como actividad económica principal aquella que genera mayor valor añadido de la empresa.

La difusión de los resultados seguirá la siguiente desagregación :

##### TOTAL INDUSTRIA

##### **Industrias extractivas, energía, agua y residuos (CNAE 05, 06, 07, 08, 09, 19, 35, 36, 37, 38, 39)**

Extractivas (CNAE 05, 07, 08,09)

Energía (CNAE 06, 19, 35)

Ciclo del agua (CNAE 36)

Gestión de residuos (CNAE 37, 38, 39)

##### **Alimentación, bebidas y tabaco (CNAE 10, 11, 12)**

Cárnicas (CNAE 10.1)

Derivadas de la pesca (CNAE 10.2)

Lácteas (CNAE 10.5)

Panadería y pastas (CNAE 10.7)

Otras industrias alimenticias; tabaco (CNAE 10.3, 10.4, 10.6, 10.8; 12)

Piensos (CNAE 10.9)

Bebidas (CNAE 11)

### **Textil, confección, cuero y calzado (CNAE 13, 14, 15)**

Textil (CNAE 13)

Confección (CNAE 14)

Cuero y calzado (CNAE 15)

### **Madera y corteza, papel y artes gráficas (CNAE 16, 17, 18)**

Madera (CNAE 16)

Industria del papel (CNAE 17)

Artes gráficas (CNAE 18)

### **Industria química y farmacéutica (CNAE 20, 21)**

Industria química (CNAE 20)

Industria farmacéutica (CNAE 21)

Caucho y materias plásticas (CNAE 22)

Productos minerales no metálicos diversos (CNAE 23)

### **Metalurgia y fabricación de productos metálicos (excepto maquinaria y equipo) (CNAE 24, 25)**

Metalurgia (CNAE 24)

Productos metálicos (CNAE 25)

### **Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico (CNAE 26, 27)**

Electrónica (CNAE 26)

Material eléctrico (CNAE 27)

Maquinaria y equipo mecánico (CNAE 28)

### **Material de transporte (CNAE 29, 30)**

Vehículos de motor (CNAE 29)

Otro material de transporte (CNAE 30)

### **Industrias manufactureras diversas, reparación e instalación de maquinaria y equipo (CNAE 31, 32, 33)**

Muebles (CNAE 31)

Otras industrias manufactureras (CNAE 32)

Instalación y reparación (CNAE 33)

## **3. Clasificación territorial**

La tabulación de los resultados viene condicionada por el diseño muestral en las operaciones de origen, que toman la Comunidad Autónoma como única referencia territorial, lo que excluye una presentación territorial de los datos más desagregada.

## **4. Calendario de difusión**

Los datos de Actividad Industrial en Galicia se publican con carácter anual recurrente, en coherencia con la fuente origen de los datos. El calendario concreto de difusión viene condicionado precisamente por la disponibilidad de los microdatos de base.

## 5. Definiciones y/o notas explicativas

### Empresa

A partir del ejercicio de referencia 2018 el INE hace una nueva implementación práctica de la unidad estadística "empresa". La definición de la unidad estadística 'Empresa' viene dada por el Reglamento de la Unión Europea (696/93) que la define como 'la combinación más pequeña de unidades jurídicas que constituyen una unidad organizativa de producción de bienes y servicios y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa ejerce una o más actividades en uno o varios lugares. Una empresa puede corresponder a una única unidad jurídica'.

Hasta el ejercicio de referencia 2017 incluido, el INE, como la mayoría de las oficinas de estadística de la Unión Europea, vino identificando, a efectos operativos, la unidad estadística empresa con la Unidad Legal (en el caso español, mediante el NIF). Así, cada Unidad Legal conformaba una empresa a efectos estadísticos. Sin embargo, la progresiva complejidad en la forma de operar internamente que tienen hoy los grupos empresariales hace que el Sistema Estadístico Europeo (SEE) busque una mejora en el modo de reflejar en las estadísticas oficiales de empresas la actividad de estos grupos. Efectivamente, las Unidades Legales que pertenecen a grupos empresariales, a veces, venden sus productos o prestan sus servicios exclusiva o principalmente al interior del grupo, sin estar orientadas al mercado ni tener poder de decisión sobre el conjunto del proceso productivo.

Por eso, y de acuerdo con el Sistema Estadístico Europeo (SEE), a partir de los datos con referencia al año 2018 las Estadísticas Estructurales de Empresas establecen una nueva aplicación práctica del concepto estadístico de Empresa, según el cual una 'empresa' puede ser:

- bien una Unidad Legal independiente, que no forma parte de un grupo empresarial, por lo que se supone que dispone de autonomía de decisión.
- bien un grupo empresarial formado para una o varias Unidades Legales.
- bien un subconjunto de una o varias Unidades Legales de un grupo empresarial.

Este cambio en el tratamiento de las empresas, que también fue implementado en la Explotación Estadística del Directorio Central de Empresas (DIRCE), fue anunciado por el INE en Nota de Prensa del 17 de diciembre de 2019

[https://www.ine.es/prensa/nueva\\_definicion\\_empresa.pdf](https://www.ine.es/prensa/nueva_definicion_empresa.pdf)

### Actividad económica

La actividad económica realizada por una empresa se define como la creación de valor añadido mediante la producción de bienes y servicios. Cada empresa puede tener actividades diversas que deberían ser clasificadas en clases separadas de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

En general, las actividades llevadas a cabo por una unidad económica pueden ser de tres tipos: actividad principal, secundarias y auxiliares. La actividad principal se diferencia de las secundarias por ser la que genera mayor valor añadido; las actividades auxiliares son aquellas que generan servicios que no son vendidos en el mercado y sirven únicamente a la unidad de la que dependen (departamentos de administración, servicios de transporte, etc.)

Por la dificultad que supone el cálculo del valor añadido cuando en una empresa se realizan diferentes actividades, se considera como actividad principal aquella que genera mayor volumen de negocio o, en su defecto, la que ocupa mayor número de personas.

### **Establecimiento o local**

Se entiende por establecimiento o local toda empresa o parte de una empresa, situada en un lugar topográficamente delimitado (taller, fábrica, almacén, local de ventas, oficina, etc.), en el que se realizan actividades económicas a las que –excepto excepciones– dedican su trabajo una o más personas por cuenta de una misma empresa. Si por las propias características de la actividad ésta no se realiza en un lugar fijo, el establecimiento es el lugar desde el que se organiza o coordina tal actividad.

### **Personas ocupadas**

Se considera personal ocupado el conjunto de personas, fijas o eventuales, que en el año de referencia ejercían una labor, remunerada o no, para la empresa y a cargo de la empresa. Contribuyen, con la aportación de su trabajo, a la producción de bienes y servicios o realizan actividades auxiliares en la empresa. Incluye todas las personas que forman parte de la empresa, aunque trabajen fuera de la misma siempre que sean pagadas por ella. Incluye los trabajadores a tiempo parcial, siempre que trabajen más de 1/3 de la jornada laboral completa.

No se incluyen como empleados determinadas categorías de personal, tales como el cedido por otra empresa de la que depende y lo retribuye, las personas en excedencia o con licencia ilimitada, los profesionales ligados a la empresa por un contrato mercantil, los miembros del Consejo de Administración remunerados exclusivamente como tales o los socios capitalistas que no participan activamente en la empresa.

### **Cifra de negocios**

La cifra de negocios comprende el total de importes facturados por la unidad de observación en el período de referencia por las ventas de bienes y servicios a terceros, considerando tanto los realizados directamente por la propia unidad como los procedentes de eventuales subcontrataciones.

Las ventas se contabilizan en términos netos, incluídas las cargas repercutidas al cliente (por ej.: transporte y envases) aunque se facturen por separado, y deducidos los descuentos sobre las ventas (por ej.: por pronto pago, "rappels" o devoluciones) Incluye los eventuales impuestos y tasas que gravan los bienes y servicios, pero no el IVA repercutido al cliente.

### **Sueldos y salarios**

Son los pagos, en efectivo o en especie, con los que la empresa retribuye el trabajo de sus asalariados. Se contabilizan en términos de importe bruto, sin descontar impuestos, contribuciones de los asalariados a la Seguridad Social y otras obligaciones del trabajador y retenidas en origen por la empresa.

### **Inversión bruta en activos materiales**

Comprende las adquisiciones a terceros, mejoras o producción propia de activos materiales (terrenos, construcciones, instalaciones, maquinaria y equipo y otros activos materiales).

Se valoran a precios de adquisición si se compran a terceros, y a coste de producción si se producen por la propia empresa, incluídos en todo caso los gastos de instalación y todos

los derechos y cánones de aplicación, pero excluido el IVA soportado y deducible así como los gastos de financiación.